

REGLAMENTO DE LA F.M.N. PARA LAS PRUEBAS DE VALORACIÓN DE NIVELES

La FEDERACIÓN MADRILEÑA DE NATACIÓN, para dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Niveles de la R.F.E.N., organizará las sesiones para las pruebas de valoración de niveles (en adelante niveles), de conformidad con las siguientes normas:

CONVOCATORIA.

La F.M.N. convocará anualmente una prueba de nivel ordinaria. El resto de las convocatorias se considerarán extraordinarias, y son solicitadas por los clubes.

- Las ordinarias (Prueba de Nivel Convocatoria General y Convocatoria Repesca) las establecerá el Área de Natación Artística de la F.M.N. al principio de la temporada, fijando las fechas más convenientes para que puedan cumplirse los requisitos de superación del Nivel correspondiente para poder acceder a las competiciones que organicen la F.M. N. y la R.F.E.N.

- La F.M.N. publicará los resultados de la prueba de nivel hasta 72 h tras la celebración.

FECHAS: Según calendario adjunto:

- Nivel Infantil – Junior	25 Octubre 2020
- Repesca Nivel Infantil – Junior	1 Noviembre 2020
- Nivel Alevín I / Alevín II	7 Febrero 2021
- Repesca Nivel Alevín I / Alevín II	14 Febrero 2021

- Para la presentación en la **Repesca convocada por la F.M.N.** se exigirá la aptitud del **60% de las pruebas del nivel (incluidas las figuras, que computarán como una única prueba):**

Número mínimo de pruebas aprobadas (60%pruebas):

Nivel Junior: <u>5 pruebas aptas</u> /9 Total
Nivel Infantil: <u>6 pruebas aptas</u> /10 Total
Nivel Alevín 2: <u>6 pruebas aptas</u> /11 Total
Nivel Alevín 1: <u>7 pruebas aptas</u> /12 Total

- Las convocatorias extraordinarias las acordará el Área de Natación Artística de la F.M.N. cuando lo considere conveniente, en función de la petición de cualquiera de las entidades a las que pertenezcan los nadadores que participarán en las pruebas de niveles. La entidad será la responsable de la organización de dicha jornada, la FMN solo será responsable de la convocatoria de los jueces.

- La petición se efectuará mediante solicitud presentada en el registro de la F.M.N. con un mes de antelación a la fecha a partir de la cual desea realizar los Niveles.

- Los clubes y demás entidades interesadas podrán realizar bajo su responsabilidad las pruebas correspondientes a la Guía 1, 2, 3 y 4, siendo obligatorio pasar los dos niveles alevín e infantil en las pruebas convocadas por la F.M.N.

- Si podrán solicitarse desde los clubes, la celebración de manera oficial de la Guía 4, y será el área de la F.M.N quien valorará su convocatoria, en función del seguimiento y participación de los participantes.

PARTICIPANTES.

Podrán inscribirse para las pruebas de niveles todos aquellos deportistas integrados en las entidades a que se refiere la Ley 15/1994, de 28 de diciembre, del Deporte de la Comunidad de Madrid (o la que la sustituya), incluidos los que formen parte de las escuelas de la F.M.N. así como de los colegios de la Comunidad de Madrid.

Los clubes que NO pertenezcan a la Comunidad de Madrid podrán inscribirse y será el área de la F.M.N. quien valorará su convocatoria, en función del seguimiento y participación de los participantes.

INSCRIPCIONES PARA LAS PRUEBAS DE NIVELES.

A) La inscripción en las pruebas de niveles se hará por las entidades anteriormente indicadas a través del programa LEVERADE y además mediante la remisión en formato "Excel", debidamente cumplimentado, del formulario 5 de inscripción (IMPRESO FORMATO 5 [pinchar aquí para descargarlo](#)) a la dirección de correo de la Federación (Sincronizada@fmn.es).

B) Se hará constar obligatoriamente:

1. El nombre de la entidad, su C.I.F. y el número de cuenta corriente donde se autoriza el cargo de los derechos de arbitraje y gastos de organización.
2. El nombre, apellidos, fecha de nacimiento y, cuando se dispusiese, del número del D.N.I. del deportista que hará los niveles
3. El nombre, apellidos y número del D.N.I. del entrenador responsable, el cual deberá tener el título de entrenador superior, auxiliar, monitor de la R.F.E.N. o de cualquier otro expedido por la F.M.N. que faculte para el entrenamiento de natación Artística.
4. El nombre, apellidos y número del D.N.I. del delegado que asistirá a las pruebas de nivel.

C) Para concurrir a las pruebas de los niveles Alevín, Infantil, tanto la entidad como el deportista deben contar con la correspondiente licencia de la F.M.N. en el momento de la inscripción. Para las Guías 1 a 4 los deportistas no necesitarán tener la expresada licencia.

D) El plazo para la inscripción finalizará 20 días naturales antes de la fecha fijada para la correspondiente prueba.

E) Junto con el formulario de inscripción para las repescas de los niveles, se deberán indicar las pruebas a REALIZAR.

F) La prueba de figuras en categorías Alevín e infantil, o la rutina individual de elementos técnicos en categoría junior podrá ser convalidada con la prueba de figuras o de rutina de elementos técnicos de las competiciones oficiales de la FMN, siempre y cuando se compita con las pruebas exigidas en el nivel.

G) En el caso de la convalidación de las pruebas de figuras o de rutina técnica de elementos en competición oficial, deberá aportarse vía mail la hoja de convalidación de pruebas técnicas. El plazo de este proceso es de 10 días a partir de la publicación de los resultados oficiales.

CONTROLADORES.

Las pruebas de los niveles las valorará un jurado convocado al efecto por el Comité Territorial de Árbitros de la F.M.N., de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento de Niveles de la R.F.EN.

GASTOS FEDERATIVOS.

El coste de arbitrajes y gastos de organización se distribuirán proporcionalmente entre los clubes y las entidades participantes en atención al número de deportistas y pruebas realizadas.

El impago por las entidades de estos gastos o de las sanciones, les impedirá participar en las sucesivas pruebas de niveles.

SANCIONES POR NO PRESENTACIÓN O BAJA DE NADADORES

Se especifica en la Normativa General de Natación Artística de la F.M.N. (Sanciones)

Según Normativa General de la F.M.N se aplicaran las siguientes sanciones de su régimen sancionador, en la cuantía aprobada por la Asamblea General FMN en la temporada 20-21 figuran:

No presentado: 25 euros por inscripción.

Baja hasta 30 minutos antes del inicio de las pruebas: 0,75 euros.

Participación indebida: 60 euros.

Las Bajas y No Presentados se consultarán en la documentación oficial correspondiente a cada campeonato, para los controles pertinentes de la F.M.N.

Se cargará a los equipos tras la celebración del campeonato pertinente, el importe total de la liquidación en función de su inscripción final, incluidas bajas y no presentados junto con las posibles sanciones aplicadas.

ANEXO DE GRUPOS DE FIGURAS FINA 2017-2021 (ALEVÍN-INFANTIL)

CATEGORÍA INFANTIL

OBLIGATORIAS:

1 423 Ariana

2.2

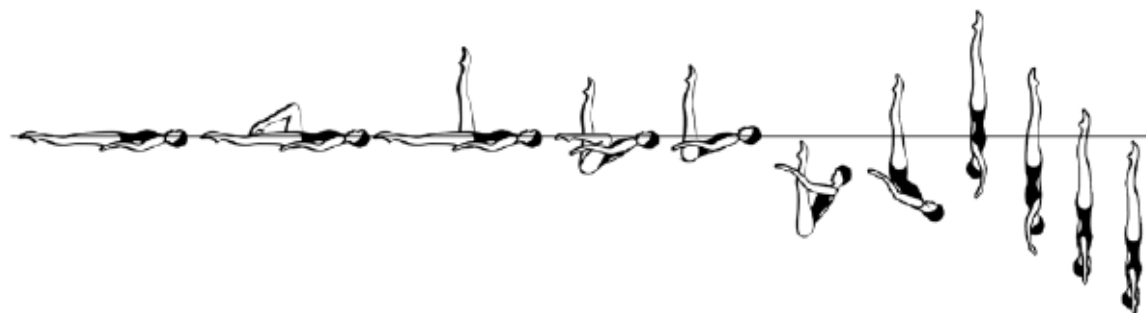
Se ejecuta un Paseo de Espalda hasta la **Posición Espagat**. Manteniendo la posición relativa de las piernas en la superficie, las caderas efectúan una rotación de 180°. Se ejecuta una *Salida de Paseo de Frente*.



2 143 Rio

3.1

Se asume una *Pierna de Ballet*. La tibia de la pierna horizontal es arrastrada a lo largo de la superficie hasta la **Posición Flamenco en Superficie**. La pierna horizontal se extiende hasta una **Posición de Pierna de Ballet Doble**. El cuerpo se sumerge verticalmente hasta la **Posición Carpa de Espalda** con el nivel del agua justo por encima de los dedos de los pies. Se ejecuta un *empuje* hasta la **posición vertical**. Se ejecuta un tirabuzón de 360° hasta los tobillos al mismo ritmo que el empuje, seguido de un *descenso vertical* al mismo ritmo del empuje.



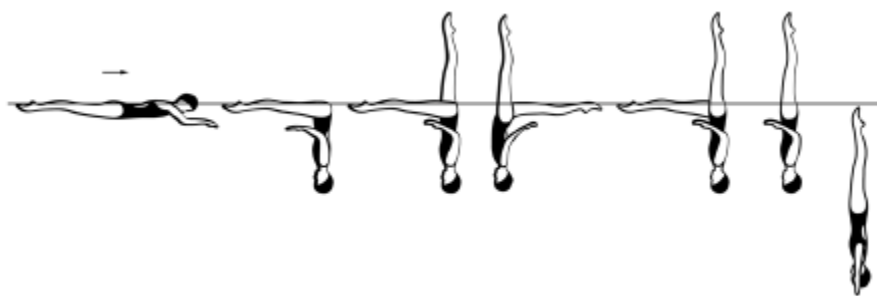
GRUPOS OPCIONALES

GRUPO 1

3 351 Jupiter

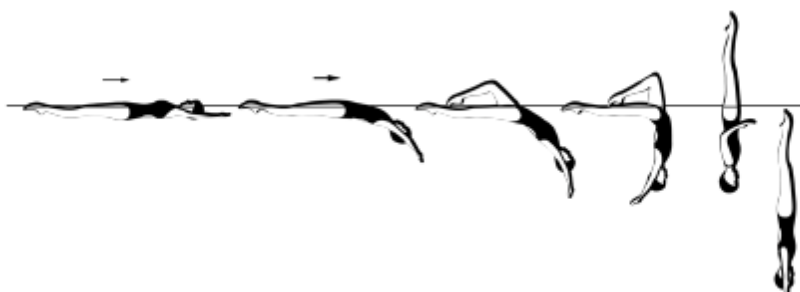
2.8

Desde la **Posición Estirada de Frente** asumir una *Carpa de Frente*. Una pierna se alza hasta la **Posición Cola de Pez**. Manteniendo el ángulo de 90° entre las piernas y en un movimiento simultáneo, la pierna horizontal se eleva a vertical mientras la pierna vertical continúa su arco hasta la superficie para asumir una **Posición Caballero**. Manteniendo la alineación vertical del cuerpo, la pierna horizontal se mueve en un arco de 180° siguiendo la superficie del agua a **Posición Cola de Pez**. La pierna horizontal se alza a **Posición Vertical**. Se ejecuta un *Descenso Vertical*.



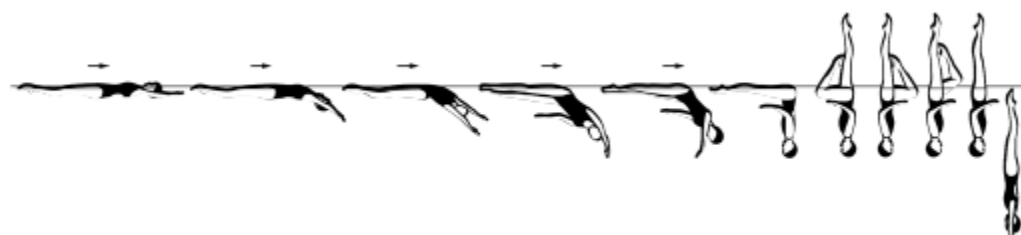
4 437 Oceanea 2.1

Se ejecuta una *Nova* hasta la **Posición Arqueada de Espalda en Superficie Rodilla Doblada**. La pierna horizontal se eleva a la vertical mientras la rodilla doblada se extiende para llegar a la **Posición Vertical**. Se ejecuta un *Tirabuzón Continuode 720°* (2 rotaciones).



GRUPO 2
3 240a Albatros Medio Giro 2.2

Con la cabeza dirigiendo, se inicia un *Delfín* hasta que las caderas están a punto de sumergirse. Las caderas, piernas y pies continúan su desplazamiento a lo largo de la superficie, a la vez que el cuerpo gira hacia la cara hasta *adoptar la Posición Carpa de Frente*. Se elevan las piernas simultáneamente hasta la **Posición Vertical Rodilla Doblada**. Se ejecuta *Medio Giro*. A continuación, se realiza el medio giro a la vez que la rodilla doblada se extiende hasta alcanzar la **posición de vertical**. Se ejecuta un *Descenso vertical*.



4 403 Swordtail 2.3

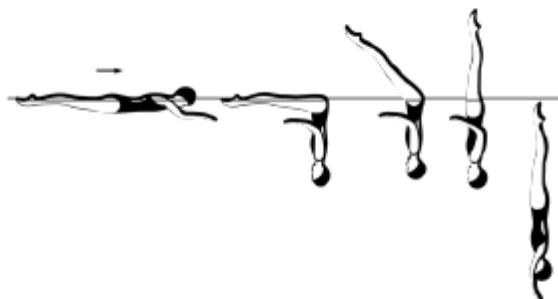
Desde una **Posición Estirada de Frente** se adopta la **Posición Rodilla Doblada**. El cuerpo se arquea hacia atrás mientras la pierna estirada se eleva en un arco de 180° sobre la superficie del agua. A la vez que la pierna extendida pasa por la vertical, la pierna doblada empieza a estirarse con el pie siguiendo una línea vertical para llegar a asumir la **Posición Caballero**. La pierna vertical descende hasta la *Posición Arqueada en Superficie*. Se ejecuta un *Movimiento Final de Arqueada a Estirada de Espalda*



GRUPO 3

3 355f Marsopa Tirabuzón continuo 720° 2.1

Desde la **Posición Estirada de Frente**, se adopta la *Posición Carpa de Frente*. Las piernas se elevan hasta la **Posición Vertical**. Se realiza el *Tirabuzón continuo* se completa a la vez que los tobillos llegan a la superficie del agua, y que continúa hasta la total inmersión de los pies.



4 315 Seagull 2.1

Desde la **Posición Estirada de Espalda**, se ejecuta parcialmente un Mortal de Espalda Encogido hasta el punto en que las espinillas están perpendiculares a la superficie del agua. El tronco se despliega a la vez que las piernas se estiran hasta la **Posición Vertical** entre medio de la anterior línea vertical a través de las caderas y la anterior línea vertical a través de la cabeza y las espinillas. Las piernas se bajan rápida y simétricamente hasta la **Posición de Espagat**. A continuación, las piernas se unen rápidamente hasta asumir la **Posición Vertical**. Se ejecuta un *Descenso Vertical* al mismo ritmo que los movimientos iniciales de la figura.



CATEGORÍA ALEVÍN

OBLIGATORIAS:

1 106 Pierna de Ballet Estirada 1.6

Se empieza en **posición estirada de espalda**. Una pierna permanece sobre la superficie durante todo el tiempo. La otra pierna se eleva estirada hasta alcanzar la **posición de Pierna de Ballet**. Se flexiona la pierna de ballet, sin movimiento del muslo, hasta alcanzar la **posición rodilla doblada estirada de espalda** (vela). El dedo gordo del pie de la pierna flexionada se desliza a lo largo de la cara extendida, hasta que se alcanza la **posición estirada de espalda**.



2 301 Barracuda 1.9

Desde la **Posición Estirada de Espalda**, las piernas se elevan a la vertical a la vez que se sumerge el cuerpo hasta la **Posición Carpa de Espalda** con el nivel del agua justo por encima de los dedos de los pies. Se ejecuta un *Empuje* hasta la **Posición Vertical**. Se ejecuta un *Descenso Vertical* al mismo ritmo que el *Empuje*.

GRUPOS OPCIONALES

GRUPO 1

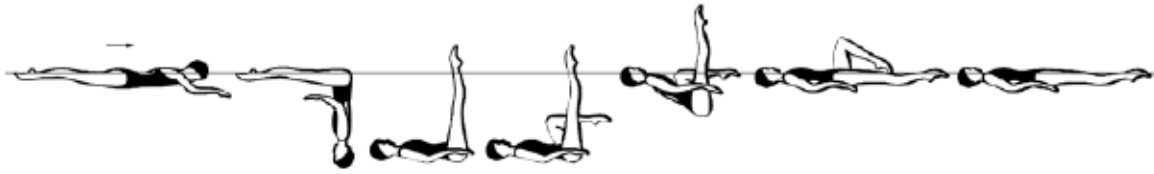
3 420 Paseo de espalda 1.9

Con la cabeza dirigiendo se inicia un *Delfín*. Las caderas, piernas y pies continúan desplazándose a lo largo de la superficie a la vez que la espalda se arquea más hasta adoptar la **Posición Arqueada en Superficie**. Se eleva una pierna describiendo un arco de 180° sobre la superficie del agua hasta la **Posición Espagat**. Se ejecuta una *Salida de Paseo de Espalda*.



4 327 Bailarina 1.8

Desde la **Posición Estirada de Frente**, se ejecuta un Mortal de Frente en Carpa hasta la **Posición Pierna de Ballet Doble Submarina**. Se dobla una rodilla hasta asumir la **Posición Flamenco Submarino**. Manteniendo esta posición, el cuerpo se eleva hasta la **Posición Flamenco en Superficie**. Se desciende la pierna de ballet describiendo un arco de 90° sobre la superficie a la vez que la otra pierna se mueve hasta asumir la **Posición Rodilla Doblada**. Los dedos del pie se desplazan a lo largo del interior de la pierna extendida hasta asumir la **Posición Estirada de Espalda**.

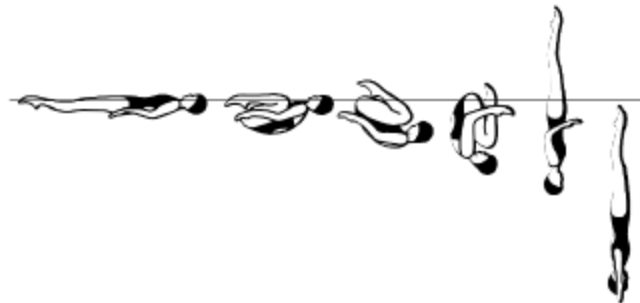


GRUPO 2

3 311 Kip

1.6

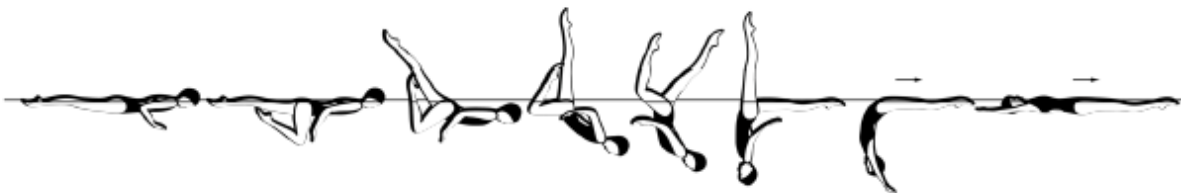
Desde la **Posición Estirada de Espalda**, se ejecuta un Mortal de Espalda Encogida parcial hasta que las tibias están perpendiculares a la superficie. El tronco se despliega a la vez que las piernas se extienden para asumir la **Posición Vertical** a medio camino entre la línea vertical que atraviesa las caderas y la línea vertical entre la cabeza y las tibias. Se ejecuta un *Descenso Vertical*.



4 401 Pez Espada

2.0

Desde la **Posición Estirada de Frente**, se adopta la **Posición Rodilla Doblada**. La espalda se arquea a la vez que la pierna extendida se eleva describiendo un arco de 180° sobre la superficie del agua hasta llegar a la **Posición Arqueada en Superficie Rodilla Doblada**. La rodilla doblada se extiende y con un movimiento continuo, se ejecuta un *Movimiento Final de Arqueada a Estirada de Espalda*.



GRUPO 3

3 226 Swan

2.1

Desde la **Posición estirada de espalda**, la cabeza se sumerge y se desplaza siguiendo la circunferencia de un círculo hasta que las caderas están a punto de sumergirse. Las caderas, piernas y pies continúan desplazándose a lo largo de la superficie a la vez que la espalda más mientras una rodilla se dobla para llegar a la **posición Arqueada en superficie rodilla doblada**. La pierna doblada se estira hasta asumir una **posición de Caballero**. El cuerpo rota 180° hasta asumir la **posición de Cola de Pez**. La pierna vertical descende hasta encontrarse con la otra pierna en una **posición de Carpa** y con movimiento continuo el cuerpo se extiende hasta asumir la posición Estirada de Frente. Cuando la cabeza llegue a la superficie, ocupará el lugar donde estaban las caderas en el inicio de esta acción.



4 363 Gota de agua

1.5

Desde una **Posición Estirada de Frente** se adopta la **posición Carpa de Frente**. Las piernas se levantan simultáneamente hasta la **Posición Vertical Rodilla Doblada**. Se ejecuta un *Tirabuzón descendente de 180°* (rotación en el eje vertical, el cuerpo permanece en ese eje durante todo el movimiento, se ejecutara a ritmo uniforme y se finalizara con un descenso vertical) mientras se extiende la rodilla doblada hasta alcanzar la **Posición Vertical** antes de que los tobillos alcancen la superficie del agua.

